

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.231

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## Cortes.

### SENADO.

En la sesión del 8 los señores Bosch, Cuosta y Santiago y Fernandez de Castro hicieron algunas preguntas de escaso interés, antes de que esplanara una interpelación sobre asuntos de Puerto Rico el señor Alfonso.

El orador se declara asimilista y pide para las Antillas iguales leyes que para la Península.

Ataca duramente el nuevo Consejo de Ultramar.

El señor Balaguer defiende el Consejo de Ultramar.

El señor Alfonso rectifica, acentuando su disidencia y su oposición al ministro y al Consejo de Ultramar.

Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de Código penal.

El señor Romero Girón presenta una enmienda, la apoya brevemente y enseguida la retira.

Se lee otra del señor Letamendi, en la cual pide este la intervención de la medicina en la redacción del nuevo Código penal.

El doctor Letamendi, cuya imaginación y frescura de ingenio son excepcionales, hizo una amena y al mismo tiempo razonada defensa de su enmienda, disertando largamente sobre la razón, el libre albedrío, el carácter y la responsabilidad criminal.

La medicina, dice, no niega la pena en tanto que es pena. Compara el orador la pena con la dieta en su concepto genérico, porque la dieta no es mas que la remisión del caudal nutritivo que el órgano necesita para su actividad funcional, individual y conjunta.

La medicina reconoce y acepta la pena, porque el afirmar el libre albedrío, afirma la culpa, y culpa y pena son términos necesariamente correlativos. La medicina, que es la ciencia de las congruencias, que estudia la patología, que es el Código penal del organismo, y que estudia la terapéutica, que es el derecho procesal, el que aplica los castigos, tiene que ser un gran refuerzo con ser lógico para estos estudios.

La patología, dice, es el derecho penal del organismo, y por tanto, deben tenerse muy en cuenta las afirmaciones de la medicina antes de legislar. Se declara partidario de la conversión de las penas físicas en penas morales. Termina diciendo que se liberalice el Código tomando por base la Constitución vigente, que se determine claramente la diferencia entre el delincuente y el delito, y que se supriman las circunstancias agravantes y atenuantes, que son puramente objetivas.

Termina el señor Letamendi excitando á todos los hombres que tienen funciones legislativas á que penen y castiguen por medios practicables todas las neurósias sociales.

Contesta al señor Letamendi en nombre de la comisión el señor Hernandez de la Rúa, y la sesión se levanta á las siete.

### CONGRESO.

La sesión del 8 se abrió á las tres. El señor Merelles presentó una exposición solicitando que los vapores de la Trasatlántica hagan escala en Vigo.

Orden del día. Aprobóse sin debate el dictamen sobre el acta de Don Benito, siendo proclamado diputado el señor Groizard y Gomez de la Serna.

Se aprobaron tambien sin debate un crédito permanente de 300.000 pesetas anuales para gastos de extinción de la langosta, y los suplementos de crédito pedidos por los ministerios de Estado y Gobernación durante el interregno parlamentario.

Arriendo de los tabacos. Fué desechada una enmienda presentada por el señor Armiñan á la base 11.ª, y admitida una adición á la misma base presentada por el señor Nuñez de Velasco.

El señor Pando apoyó una enmienda para que se fije la cantidad de tabaco cubano que ha de adquirir el contratista.

El señor Santana contestó á nombre de la comisión rechazando la enmienda que fué desechada.

Juró el cargo de diputado el señor Burrell.

El señor Vazquez Queipo apoyó otra enmienda, en la cual pedia protección al tabaco de Cuba, lamentándose de la indiferencia con que son acogidas las enmiendas de los diputados antillanos.

El señor Frau contestó en nombre de la comisión declarando que al mercado de la Habana se le reservó una gran participación en el consumo, y que es imposible obligar al contratista á adquirir unos tabacos con preferencia á otros.

La enmienda fué desechada en votación nominal por 97 votos contra 46.

Quedó aprobada en votación ordinaria la base 11.ª

El señor Diaz Moreu presentó una enmienda á la base 12.ª, en nombre de varios diputados de la región andaluza, pidiendo que se declare libre el cultivo del tabaco en aquella zona de la Península.

El señor Aguilera, de la comisión, declaró que no podía aceptar la enmienda porque en tal caso se crearía un privilegio, del cual se quejarían con razon otras provincias de España.

El señor Laá, aludido en varios discursos, tomó la palabra para defender la necesidad del libre cultivo del tabaco en España.

La enmienda quedó retirada, y se levantó la sesión á las siete de la tarde.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 73 de la ley de reclutamiento que rije, á las once de la mañana del domingo 13 del actual se reunió en estas Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, con objeto de comenzar el juicio de clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del ejército del corriente año, continuando en los días sucesivos que sea necesario para terminarlo.

Lo que se anuncia por medio del presente además de la citación individual, á fin de que los interesados concurren á dicho acto público y expongan los motivos legales que puedan asistir para ser eximidos del servicio militar justificándolos con los documentos correspondientes; en la inteligencia de que si no comparecieren al ser llamados por órden de los números que ocupan en el alistamiento, ó en su defecto alguna persona que los represente, sufrirán las consecuencias que determina el art. 77 de la ley.

Córdoba 7 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

Debiendo efectuar el pago del tercer plazo de sus conciertos los contribuyentes que se hallan encabezados con este Municipio por el consumo que verifiquen en sus respectivas fincas, se les invita por medio del presente para que lo realicen en el trascurso del mes actual; en la inteligencia de que terminada dicho plazo quedarán incurso en el apenamiento que determina la instrucción vigente.

Córdoba 7 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Podemos asegurar autorizadamente que el ex-ministro de la Gobernación don Venancio Gonzalez y los señores Gonzalez don Alfonso y Rosell no votaron el artículo primero del arriendo de los tabacos, porque no estaban en el Congreso, pues están conformes con el proyecto, y así se lo han dicho al mismo ministro de Hacienda.

—La política continúa en mucha calma, y no se ve probabilidad siquiera de dificultades políticas de ningún género. Se asegura, además, que se han suavizado mucho las antiguas discrepancias y que hay un movimiento de cohesión muy acentuado en las filas ministeriales.

—S. M. la reina regente firmó ayer los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando delegados de Hacienda de la provincia de Zamora á don José Alcalde, que lo era electo de la de Cuenca; de la de Cuenca á don José María de Torres Pérez, que lo era de la de Cáceres; de la de Cáceres á don Fernando Boan Montenegro, administrador de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, y para este destino á don Isidro Pérez.

—Lo más pronto que podrá terminar en el Congreso la discusión sobre el proyecto de arriendo de tabacos será mañana y en ninguna manera esta tarde, como dicen anoche varios periódicos.

Quedan pendientes de debate nueve enmiendas, alguna de ellas de gran interés y que invertirá, necesariamente, bastante tiempo.

El gobierno asegura que sin necesidad de dirigir excitaciones á los individuos de la mayoría para que acudan á la votación del proyecto, bastará que se anuncie en los periódicos el momento en que haya de verificarse para que aquella tenga un resultado superior á todas las previsiones.

—Dice *La Correspondencia*:

“A la hora de cerrar nuestra edición de provincias se desarrolla en el Senado un incidente provocado por el general Beranger, á propósito de la vuelta de Fernando Póo de la fragata *Navarra* con los presos políticos.

El general Castillo, ministro de la Guerra, contestó sencillamente que regresan á la Península no por falta de seguridad.

El señor Navarro Rodrigo contestó á su vez que bien pudiera ser que algunos ministros no creyeran que existía esa seguridad en Fernando Póo, y que se creyera que era inhumano el tenerlos allí.

Estas últimas palabras provocaron una protesta del general Beranger.

—En vista de la completa ruina que amenaza á la industria tonelera de Tarragona la importación de envases del extranjero, merced al afán de surtirlos del extranjero que tienen siempre los proteccionistas catalanes, han dirigido una sentida representación al comercio los toneleros de Barcelona, Tarragona, Malgrat, Masnou, Sans, San Martín de Provensals, Villanueva y Geltrú, Vendrell, Sitges, Torredembarra, Altafulla, Reus, Constantí y otros puntos, en la que apelan al patriotismo y á la filantropía para que no perezcan de miseria los muchos obreros del ramo de pipería que hay en toda Cataluña.

—El señor ministro de Hacienda ha recibido ya el presupuesto parcial de Gobernación.

En él no se introducen otras alteraciones que las exigidas por la creación del nuevo centro de Seguridad y Vigilancia y por la del Asilo de inválidos del trabajo.

La partida consignada para sostenimiento de la Dirección de Establecimientos penales no sufre variación alguna, pero

pasa á formar parte del presupuesto de Gracia y Justicia.

En la confección de los presupuestos parciales, ha presidido el criterio de no introducir aumentos sobre las cifras figuradas en el presupuesto general vigente, procurándose entre todos la compensación de aquellas partidas, con que ha sido preciso recargar los de algunos ministerios.

—Dice *El Globo*:

“Nuestro apreciable colega *El Resumen* ha tomado y trata el nombramiento del señor Ibañez de Aldecoa para director general de Seguridad, así como en tono de broma. Por nuestra parte, nada tenemos que oponer, y allá se las haya el colega.

Pero á los ministeriales no les ha parecido bien esto, y mucho menos que califique *El Resumen* al nuevo director de Seguridad, de conservador ortodoxo; pues dicen que si tal calificativo se le aplica porque ha ocupado altos cargos durante los gobiernos conservadores, el último que disfrutó el señor Ibañez Aldecoa fué el de presidente de la comisión de Hacienda en París, nombrado por el gabinete izquierdista que presidió el señor Posada Herrera. Por lo cual el señor Aldecoa pudiera ser tambien calificado de izquierdista.

De donde nosotros deducimos que el nuevo Director se acomoda bien en cualquier puesto y con todas las administraciones.”

—Se dijo ayer, con grandes visos de verdad, que la goleta de guerra *Navarra* que condujo á su bordo para dejarlos en Fernando Póo al brigadier Villacampa, al teniente Gonzalez y á los cuatro sargentos indultados en Octubre de la última pena, ha vuelto á España con los mencionados militares, para cuya seguridad, según parece, no ofrecía aquella apartada región las convenientes garantías.

La goleta ha tocado en Canarias, y desde allí conducirá á los deportados á los presidios de Ceuta, donde cumplirán su condena.

—Los únicos oficiales del ejército afectos á la Dirección de Seguridad y Vigilancia que han insistido en sus dimisiones y á los cuales se les ha aceptado, son cuatro parientes ó amigos íntimos del general Dabán que por justos impulsos de delicadeza no han querido permanecer en la Dirección, una vez aceptada la renuncia de su jefe.

En cuanto á los demás oficiales que pretendían retirarse, el mismo general Dabán les persuadió ayer de lo inoportuno de su actitud, que podía prestarse á erróneas interpretaciones.

—Dice *La Correspondencia*:

“*El Noticiero* de ayer publica con algún misterio, la noticia de que anteayer circuló por todas partes un rumor grave, muy grave, relativo á que se habían recibido en el ministerio de Ultramar anteayer

— 104 —

mas edad, y mas que por los años envejecidas por la miseria, cadavéricas, los ojos encendidos, procuraban escitar no la piedad, sino el furor de sus hijos y maridos profiriendo las mas odiosas invectivas contra Oropesa, y pidiendo su cabeza. El Almirante y la reina eran tambien el objeto de las injurias mas groseras.

Dos hombres andrajosos iban á la cabeza del motin; por su rostro amarillento, sus mejillas descarnadas por la miseria, podian ser un emblema viviente de aquella misma hambre que venian á denunciar. En la bandera que tremolaban se leian estas palabras.

Viva el rey! pan; mueran los ministros!

Despues de haber consultado el conde de Benavente al Almirante, al Condestable y al marqués de Mancera, abrió un balcón para hablar al pueblo del que era estimado y querido.

—Amigos míos, les dijo, el rey está muy malo y le molestais con tanta algazara y ruido... qué queréis de él?

— 105 —

—En cuanto á lo que nosotros queremos, contestó insolentemente uno de los hombres, que llevaban la bandera, lo que nosotros queremos, aquí viene escrito.

—Y levantaba hácia la bandera un brazo descarnado pero nervioso y apenas cubierto con una andrajosa manga.

—Este solo renglón, contestó, bastaría para decirlo, aun cuando nuestros miembros descarnados no fuesen por sí la mas elocuente de las peticiones. Mas para no perder tiempo, ya que queréis saber lo que queremos, os lo diré en dos palabras, ver al rey. Queremos ver al rey... no es verdad, amigos míos?..

—Sí... sí... queremos ver al rey respondieron veinte mil voces.

—Hijos míos, dijo el conde Benavente, ya os he dicho que S. M. está muy malo; además el rey no puede veros en este momento porque está durmiendo.

—Hace ya mucho tiempo que duermel... respondió con tono sombrío el

— 108 —

to unánime de viva el rey! viva muchos años!... Carlos agradeció en el alma este recibimiento espontáneo, gracias al cual se tranquilizó algun tanto. Sin embargo, su voz era tan débil que nadie le oyó cuando preguntó á los sediciosos lo que querian; y el conde tuvo que repetir la pregunta.

—Queremos pan, dijo el hombre de la capa encarnada. No queremos pasar un día entero en la puerta de una panadería para no conseguir las mas veces un pan negro y malsano. No queremos emplearen un miserable alimento el tiempo destinado á ganarlo. Pedimos justicia, y se la pedimos al rey porque es el padre que Dios nos ha dado á todos.

La turba aplaudió con entusiasmo y prorrumpió en tan estrepitosos clamores que Carlos perdió el color y con el la vista; así que agarrándose del brazo del Almirante, le dijo en voz baja.

Don Jnan, por Dios, sacadme de aquí. No quiero estar aquí, sacadme pronto.

— 101 —

blicos existian realmente, pero los enemigos del Almirante y presidente de Castilla querian hacer caer sobre estas dos cabezas la terrible responsabilidad del hambre que sufría España.

El pueblo era en efecto desgraciado; los artesanos no tenían trabajo en donde ganar su jornal, y aflijidos por la mas imperiosa de todas las necesidades, por el hambre, veian sufrir á sus familias, sin esperanza de aliviar sus males. Además los que querian hacer del pueblo un instrumento para la venganza, tenían buen cuidado de hacerle entender que los ministros en lo que menos pensaban era en remediar los trabajos del pueblo. Era tambien demasiado público que la condesa de Berlips, favorita de la reina Maria de Neobourg, habia comprado en Polonia unos estados por mas de 100,000 doblones. Sabíase igualmente que el padre Carpani, enviado del elector de Trebelde, se vanagloriaba de haber hecho pasar por su mano solo en algunos meses, mas de dos millones de ducados, producto de lo que

telegramas muy estensos y cifrados de Manila, relacionados con la expedición de Mindanao, y añade, que no sabe lo que en Filipinas ocurrirá.

Y para satisfacer esta curiosidad de *El Noticiero*, y tambien de *La República*, que se hace eco de la misteriosa noticia, diremos á nuestros colegas, con la seguridad más absoluta, que el gobierno no ha recibido anteayer ni ayer ningún telegrama cifrado ni estenso de Manila, ni tiene la más ligera idea de esos graves rumores, por la sencillísima razón de que no existe nada sobre este particular.

—Dice *El Estándarte*:  
"La gente política no se ha dado cuenta de que hay una especie de cartera vacante, una cartera preferible á las carteras ordinarias de un gabinete, porque vale más, importa más el sueldo, que representa: esa posición vacante es la de administrador judicial de los bienes de la casa ducal de Osuna.

Se cruzan grandes influencias y se citan nombres de personajes importantes, entre otros se menciona como candidato al señor Romero Girón, quien sería acaso el más apto y entendido para desempeñar ese difícil puesto.

La referida administración la desempeñó por breve espacio de tiempo el propietario de *La Epoca*, señor marqués de Valdeiglesias.

—Por la Guardia civil de Ronda, se han llevado á cabo dos importantes capturas en aquella ciudad. Noticioso el capitán de la benemérita, de que por la Seranía vagaban los criminales Francisco Ruiz Jurado, hijo del célebre bandido de Genaguacil, conocido por el *Barbero*, y su cómplice Cristóbal Sierra Rosillo, autor el primero de asesinato y robo cometido en la Línea (Oádiz) en la persona de un platero ambulante, por cuyo delito hallábase reclamado por el capitán general del campo de Algeciras; y que además desde que andaba por aquella cercanía no dejaban de escribir anónimos á varios vecinos exigiéndoles fuertes sumas, bajo terribles amenazas, dispuso se diera una batida por las fuerzas de los puestos inmediatos, la cual no tuvo resultado alguno. Mas por fin el día dos del corriente supo por confidencia el referido oficial, que aquella noche permanecerían en Ronda dichos criminales, que pensaban dirigirse á Málaga para en su puerto embarcarse para Orán.

En efecto, seis guardias al mando de un sargento y siguiendo las instrucciones del capitán, rodearon la posada donde se albergaban los dos criminales, que al ser sorprendidos por el sargento é interrogados por este dieron nombres y cédulas distintas de los suyos; pero no satisfecho el guardia con la respuesta procedió á registrarlos, encontrándoles dos cédulas más en blanco y otros documentos y á mas el arma con que dieron muerte al platero.

Inmediatamente fueron atados codo con codo é ingresaron en la cárcel de Ronda, de donde los reclama la autoridad militar de aquel punto.

—La junta directiva del casino republicano progresista se reunió anoche para dar posesión á su nuevo presidente señor Lilano y Persi y á los vocales últimamente elegidos.

Ya reunidos se ocuparon en varios asuntos de carácter económico. Respecto al aniversario del 11 de Febrero, decidieron no celebrarle con banquete por deferencia á los emigrados, y tener en cambio recepción en el Casino pa-

ra los republicanos que gusten concurrir en la noche de aquel día.

—Los comisionados por las diputaciones vascas en unión de los senadores y diputados de aquellas provincias, se distribuyeron ayer la misión de visitar á todos los ministros para enterarles de la situación de las cosas é inclinables á la aprobación del concierto económico por ellos propuesto.

—La comisión de actas volverá á reunirse hoy para discutir el dictamen de las de Santa Cruz de las Palmas y Almadén.

En la última tenemos entendido que se declarará la validez, proponiendo la proclamación del señor Rózpide.

—Ha oído decir un diario que el regreso á Madrid del señor general Sanchiz, sin haber tomado posesión de la capitania general de Extremadura, obedece á que se piensa en que éste pase con igual cargo á las Baleares.

Nuestras noticias son que el señor general Sanchiz volverá en breve á Badajoz para encargarse de la capitania general de Extremadura.

—En la presente semana comenzarán las obras de la Biblioteca y Museo Nacional, donde se podrá dar trabajo á un respectable número de operarios.

—El señor duque de Frias procura evitar que las cédulas de los trabajadores que son vecinos de Madrid, sirvan para otros que no lo son, á cuyo efecto ha dado las órdenes convenientes.

—Anoche estuvieron á despedirse del ex-director de Seguridad y Vigilancia, Sr. Dabán, los oficiales recientemente nombrados, y que han permanecido casi siempre á sus órdenes.

El Sr. Dabán les manifestó su agradecimiento, así como también les dió las gracias por la actividad y celo con que han desempeñado sus respectivos cargos.

Hoy á la una están citados para ser presentados al nuevo director.

—A la hora de cerrar esta edición, el gobierno no tenía noticia oficial ni confirmación alguna del rumor que corrió esta madrugada suponiendo que había muerto el emperador de Alemania.

—Mañana se reunirá la comisión de la Trasatlántica.

—El ministro de la Gobernación firmó ayer el nombramiento del Sr. Aldecoa para la Dirección de Seguridad.

Se confirma la noticia de que algunos funcionarios del orden militar, que forman parte de este cuerpo, presentaron su dimisión, como prueba de adhesión al Sr. Dabán.

—Esta noche se reúne la comisión de lo contencioso para oír la lectura del dictamen de la ponencia.

—Los jornaleros en demanda de trabajo, se volvieron á presentar ayer mañana en la Plaza Mayor, disolviéndose pacíficamente al poco tiempo.

—El Congreso se reunirá hoy ó mañana en secciones para nombrar varias comisiones, entre otras la del proyecto devolviendo 10 millones al ayuntamiento de Madrid; esta comisión parece la presidirá el señor marqués de la Vega de Armijo.

—Ayer tarde se reunió la comisión que entiende en el proyecto de las dehesas boyales, pero no ha ultimado tampoco sus trabajos.

Como dijimos ayer, se insiste en afirmar que se introducirán algunas enmiendas al proyecto, de acuerdo con el ministro.

### Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.  
Madrid 9 de Febrero de 1887.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

La actitud de mas favorable á las fracciones de la mayoría parece ser hoy la cohesión de las dos es-

de ella, debido en gran parte á los consejos del Sr. Martos, opuestas á toda disgregación, y mucho mas á inclinaciones hácia el partido reformista; y en parte tambien á las declaraciones del Sr. Sagasta, dispuesto á declarar fuera que en las cámaras fustiguen á los ministros contrarios á alguno de ellos en parti-

Esto no obsta para que el Sr. Letamendi pronuncie un notable discurso de fecho para la reforma del Código penal, tan conveniente de al tratar de este delito y la pena que otra cosa que explicaba todo legal.

Aprobáronse varios proyectos de ley, entre ellos el referente á la ayuda de un crédito de 60,000 duros para la extinción de la langosta, y departamentos de Estado y Gobernación: despues continuó el proyecto de arrendamiento de tabacos, que se favorece una habano y otra de las regiones de

Han llegado á cumplir sus condenas, el señor Villacabaz, y los cuarenta y dos de los sucesos de Setiembre de Poó. Las inscripciones de la vida de su padre no como era el en que se celebró la poca seguridad naval ofrece otro, parece han morado á cuatro ó cinco las citadas por oficiales del Sr. Dabán.

Salmerón pide que se le hacen, y se asegure al representante de los artes, Jaen, proponiéndole como candidato, y preside el proyecto de la ley que hacia él siente el apoyo que le ofrecen los médicos, alguno de ello tan importante como no, mitigará el que le ha propuesto Asamblea unida.

Los Sres. N. delegados de el Sr. Ruiz Zorrilla en Paris, y darle cuenta de lo ocurrido, celebrarán hoy la primera conferencia política con dicho señor. No sé si debido á alguna jugada bursátil, circuló anoche el rumor de haber fallecido el emperador Guillermo de Alemania, lo que en la actualidad seria una verdadera calamidad; pero no se ha recibido telegrama alguno que lo confirme.

—**El vigilante.**—Hay un proyecto de riegos—que parece que ahora duerme,—y bueno fuera llamarlo—para lograr que despierte.

—**El divertirse.**—Tenemos entendido que por la Junta directiva de la ilustrada Sociedad Circulo de la Amistad se disponen en sus grandiosos salones tres bailes para las noches de los días 20, 22 y 27 del corriente, que no dudamos se verán muy favorecidos por la buena sociedad, y especialmente por el elemento joven, ávido de rendir culto á Terpsicore durante los días en que se celebran las fiestas de Momo. También parece se halla decidida expresada Junta á hacer se cumpla el artículo 27 de los adicionales al reglamento por que se rije, según el cual los socios accidentales que se hubiesen dado de baja, y residan en la capital, deberán, si desean volver á formar parte de la Sociedad, cumplir con las formalidades que se exijan á los de primer ingreso en ella; así como conceptuar como militantes y con derecho á entrar en el local, á los que adeuden tres ó más mensualidades.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 103 pesetas y 57 céntimos.—Puente, 596'79.—Pretorio, 544'81.—San Sebastián, 191 18.—Victoria, 206'96.—Matadero, 1419 75.—De las 3062 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1482 63.—A la provincia y municipio, 1483'05.—Adicionadas 97'08.

—**Ilustres viajeros.**—Habiendo suspendido ayer su viaje los principes de Baviera, no pasaron anoche por Córdoba como se creía, siendo probable lo verifiquen mañana en el expres, deteniéndose solo breves momentos, que creemos serán aprovechados por las autoridades para ofrecerles sus respetos. Los principes parece estarán solo dos días en Madrid, regresando despues á su pais. Les acompañan sus augustos hijos. En Sevilla

se les hará una despedida afectuosísima.

—**Junta.**—La de Instrucción pública de esta provincia se hallaba convocada para ayer á las tres de la tarde, en el despacho del señor Gobernador civil, con objeto de celebrar su sesión decenal.

—**Al borde de una cuna.**—Duerme el ángel seductor—con angélica sonrisa,—y viene la suave brisa—á darle un beso de amor.—Duerme mi dulce consuelo,—y en sus ojos entornados,—percibo á veces velados—bellos reflejos de cielo.—Pasan las horas tranquilas,—miro á su madre velando,—mientras yo me estoy mirando—en sus azules pupilas.—Allí de un santo cariño—mi alma se llega á estasiar,—que para mí es un altar—la cuna donde está el niño.—Todo en silencio reposa—y ningún rumor se advierte—¡ay! si el ángel de la muerte—me roba mi dicha hermosa.—¡Ay, si mi niño cesara—en su infantil alegría,—qué pena, la pena mía!—¡ay! ¡si Dios me lo llevara!—Pienso, y fijo la mirada—en un bello Crucifijo,—y en la madre de mi hijo,—santa, hermosa, resignada.—Pasarán raudos los años,—y mi ángel irá creciendo—ó irá tambien percibiendo—del mundo los desengaños.—Y sus manitas rosadas,—que hoy enlaza la oración,—con gran desesperación—á la frente irán llevadas.—Y él acaso infeliz sea,—ó amante ciego del arte,—ó de las luchas de Marte,—ó las luchas de la idea.—Y cuando de mí se ausente,—dejará luto en mi alma,—y me robará la calma,—y el dolor vendrá á mi frente.—Pensando así, me estasio,—triste, inmóvil, casi inerme,—mientras en su cuna duerme—el candoroso ángel mio.—Quién sabe, si el á mi amor—pronto será arrebatado,—para verse trasladado—asi á otro mundo mejor,—y en los mares del afán—naufragará sin fortuna.—"tal vez por eso á la cuna—forma de barco le dan."

—**Banquete.**—Los elementos republicanos de Córdoba, como ayer dijimos en el remitido que se nos envió, celebrarán esta noche á las 7 con un el catorce aniversario de la proclamación de la república. El acto tendrá lugar en el Restaurant Suizo.

—**Vista.**—En la sección segunda de la Audiencia de esta capital se verificará el día 15 la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Buja-lance, contra Agustin Egea Bernabé, por lesiones. Lo defenderá el abogado señor don Rafael García Lovera, y le representará el procurador señor don José...

—**Retroceso.**—Aquellos hermosos días primaverales en que el cielo se presentaba completamente despejado de celajes, brindándonos una temperatura deliciosa, han vuelto á desaparecer. Y no es que las nubes hayan enturbiado el purísimo azul de nuestro cielo, sino que se ha encargado de la dirección el viento N. O.; pero tan delicadamente frío, que hemos retrocedido á los primeros días de Enero. En vez de lluvias tenemos grandes heladas. La humanidad, que empieza á sentir los efectos de estas *chifladuras* atmosféricas, camina-ba ayer por las calles con una velocidad extraordinaria, y todos mostraban la punta de la nariz colorada como un madroño. Vuelven los resfriados, aparecen las pulmonías, todo el mundo estornuda fuertemente, y las fosas nasales se hallan convertidas en fuente copiosa. Por lo demás, sigue el frío engarabitando las manos, el viento continúa en sus trece, y Febrero, que antes tuvo días templados, demuestra

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El lunes próximo tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, por lesiones, contra Antonio Peña Martínez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Ricardo Illescas y don Francisco Rivera.

—**A cobrar.**—La Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial ha expedido las oportunas órdenes para que mañana se abra el pago en la Tesorería de la misma por los suministros hechos en Enero próximo pasado á los Hospitales de Agudos y Crónicos. Vemos con gusto que se vá normalizando este servicio, lo que redundará seguramente en beneficio de los acojidos en los benéficos establecimientos que administra la Corporación.

—**El vigilante.**—Hay un proyecto de riegos—que parece que ahora duerme,—y bueno fuera llamarlo—para lograr que despierte.

—**El divertirse.**—Tenemos entendido que por la Junta directiva de la ilustrada Sociedad Circulo de la Amistad se disponen en sus grandiosos salones tres bailes para las noches de los días 20, 22 y 27 del corriente, que no dudamos se verán muy favorecidos por la buena sociedad, y especialmente por el elemento joven, ávido de rendir culto á Terpsicore durante los días en que se celebran las fiestas de Momo. También parece se halla decidida expresada Junta á hacer se cumpla el artículo 27 de los adicionales al reglamento por que se rije, según el cual los socios accidentales que se hubiesen dado de baja, y residan en la capital, deberán, si desean volver á formar parte de la Sociedad, cumplir con las formalidades que se exijan á los de primer ingreso en ella; así como conceptuar como militantes y con derecho á entrar en el local, á los que adeuden tres ó más mensualidades.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 103 pesetas y 57 céntimos.—Puente, 596'79.—Pretorio, 544'81.—San Sebastián, 191 18.—Victoria, 206'96.—Matadero, 1419 75.—De las 3062 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1482 63.—A la provincia y municipio, 1483'05.—Adicionadas 97'08.

—**Ilustres viajeros.**—Habiendo suspendido ayer su viaje los principes de Baviera, no pasaron anoche por Córdoba como se creía, siendo probable lo verifiquen mañana en el expres, deteniéndose solo breves momentos, que creemos serán aprovechados por las autoridades para ofrecerles sus respetos. Los principes parece estarán solo dos días en Madrid, regresando despues á su pais. Les acompañan sus augustos hijos. En Sevilla

se les hará una despedida afectuosísima.

él llamaba merced de corto. Y el pueblo no tenía pan... y se vendía todo el trigo al Portugal. No se hizo esperar el pretesto previsto y deseado de los descontentos.

Entregado enteramente Oropesa á las intrigas palaciegas que se urdian para el testamento de Carlos II, no se cuidaba de preservar al reino, por el que tanto interés se tomaba en que se legase como una simple propiedad, de la mas horrorosa de todas las plagas, de una seguridad culpable que solo el despartarse de ella debía ser para él un castigo.

El pueblo empieza solo á sospechar cuando se vé abrumado de desgracias y de males y á medida que sus trabajos se aumentan crece su audacia. Desgraciado del gobierno que le deja llegar al punto donde no teniendo nada que perder, espera ganarlo todo por un cambio, cualquiera que este sea. El poder oculto que en la época de nuestra historia lo habia escitado ó contenido, segun convenia á sus planes, habia podido dis-

no se debía olvidar que el rey era personalmente amado del pueblo. Por consiguientelo único que podia temerse era el comprometer la dignidad de la corona... En cuanto á este punto no era aquella ocasión de tratar el mayor ó menor compromiso que podía correr, pues que el mal estaba mas que consumado, y concluyó diciendo que los últimos restos de la corona impregnados aún de la ceremonia del Escorial, se desmoronaban de uno en uno bajo las manos de aquellos mismos que estaban mas interesados en conservarlos puros é ilesos.

Mucho trabajo costó decidir al rey á que se presentara, pues aunque generalmente era irresoluto, sin embargo, cuando le dominaba el miedo era bastante terco; y el miedo que en esta ocasión estaba pasando era de un grado muy subido. A duras penas se obtuvo por fin que saliese un instante tan solo al balcón de la sala del trono, en el que se presentó rodeado de su nobleza. Así que el pueblo lo vió le saludó con el gri-

hombre de la capa encarnada, y por lo tanto ya es hora de que se despierte!...

—Sí, si... gritaron por todas partes... que salga el rey! Viva el rey! queremos ver al rey!...

—No sé qué hacer, dijo el conde entrando en la ses; donde estaban reunidos los grandes; muchas asonadas he visto en Madrid pero esta me parece horrorosa por la manera con que es dirigida. Yo no me atrevo á proponer que el rey se esponga presentándose á esos miserables. En este momento una gritería de la turba hizo retumbar y con-mover los cristales de las ventanas de palacio. El marqués de Mancera que era el hombre mas considerado de la corte de España en razón de sus virtudes y de su edad abanzada, fue de opinión diferente á la de Benavente. Convino en que sin duda era muy sensible para los grandes el poner al monarca en presencia del pueblo rebelado, menoscabando asi la magestad real; pero añadió que este paso era imperiosamente exigido por las circunstancias, y que

minuir su miseria bien por medio de limosnas, bien emprendiendo nuevas obras; mas no era este el plan de aquellos que querian moverlo.

Tuvieron la crueldad para afilar mas el instrumento de que querian valerse, de entregar á aquellos desdichados á todo el horror de la miseria conduciéndolos por todos los grados de la desesperación hasta el punto en que ellos lo juzgasen ya en disposición para servir á sus proyectos. Los conspiradores sabian muy bien que solo podia responderse con meras palabras á las reclamaciones del pueblo. No ignoraban tampoco que una vez lanzada la multitud no se contenta con esas mismas vanas palabras; y que cuando un gobierno no cumple con su misión es muy fácil lanzar contra él la multitud.

Asi que en medio de los amotinados se veian mugeres jóvenes y bonitas recorriendo los grupos cuya venganza escitaban, enseñándoles sus hijos espirando, su seno de el que la miseria habia agotado la leche maternal. Otras de

ya la poca afeción que tiene á los que vivimos por aquí. ¿Quedaremos para contárselo á Marzo?

**Un ángel mas.**—Anteayer á las siete y media de la tarde ha subido al cielo el párvulo Julio Leopoldo Boutellier y Manin, de seis meses de edad, hijo de nuestro estimado amigo don Alberto Boutellier. Nos asociamos al dolor que sufren en estos momentos sus desconsolados padres, y les deseamos la resignación que es necesaria por esta pérdida, si bien debe mitigar su pena la seguridad de que su inocente hijo podrá por su felicidad desde la mansión celestial.

**Subasta.**—El 18 se subasta en el local del gobierno civil y en la alcaldía de la Rambla el derribo de las casas expropiadas en dicha villa para la construcción de la travesía por ella de la carretera de Ecija á Montilla.

**Rfomérídes.**—Hoy.—1414.—Don Fernando de Antequera es coronado rey de Aragón en Zaragoza.—1650.—Fallecimiento de Descartes.—1873.—Abdicación de don Amadeo I de Saboya, y proclamación de la república española.

**Descubrimiento importante.**—Hace algunos días se tuvieron noticias en la inspección de órden público de esta capital del robo de unos veinte mil reales próximamente, verificado en la casa que vive el respetable Dean de esta Santa Iglesia Catedral, señor don Francisco Astorga, agregándose á la importancia del hecho la desaparición de cuatro cubiertos de plata, sin que por el pronto recayeran sospechas en persona alguna. Merced á las gestiones del inspector señor Lopez, se ha podido averiguar que un joven de veinte años, que estuvo viviendo bajo el amparo y protección del señor Dean, y que fué despedido de la casa, en unión de una criada en la misma época, son los autores de este delito. Practicados los reconocimientos y demás diligencias necesarias, han dado por resultado encontrar en poder del joven cuatro billetes de 100 pesetas cada uno, otro de 50 y un cubierto de plata marcado con una R, añadiendo que otro cubierto que le faltaba lo había regalado, y que el resto del dinero lo había malgastado. En poder de la criada cómplice, se encontraron 497 pesetas y otro cubierto de plata. En vista de ello, los autores del robo, en unión de las 937 pesetas halladas en su poder, han sido puestos á disposición del señor Juez de guardia. El juez se elogia por sí solo, y dice mucho en pró del inspector don Francisco Lopez y de los agentes que en su descubrimiento han tomado parte.

**Diputados.**—La reunión de los de las provincias olivareñas se ha debido á la patriótica iniciativa de los de Córdoba. En ella, según *El Correo*, nuestro respetable amigo el señor Garijo demostró con datos auténticos la depreciación de esta industria, que por las razones que hemos manifestado en el DIARIO se halla en grandísima decadencia. Aplaudimos el celo de nuestros representantes.

**Disposiciones.**—Se han dictado por el señor Gobernador civil las oportunas para el cumplimiento de la veda desde el Mártes próximo, según la ley de caza.

**Sesión.**—Anteayer la celebró la junta provincial de Beneficencia en el despacho oficial del señor Gobernador civil.

**Cria caballar.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia el cuadro de distribución de caballos sementales, y del que aparece que el cuadro del depósito de la Rambla consta de 84 caballos, deducidos 6 concedidos á criadores, 3 oficiales, 3 sargentos, 22 cabos y 56 soldados, de los que, como dijimos, se asignan á Córdoba 5 caballos, 1 oficial, 1 cabo y 3 soldados.

**Hurto.**—Por la guardia civil del puesto de las Ermitas ha sido detenido el 8 del actual un vecino de esta capital, que había hurtado 255 naranjas en la huerta nombrada de Santo Domingo, quedando dicho individuo con el fruto hurtado á disposición del juzgado instructor de la derecha.

**Recuerdo.**—Se ha dirigido á los alcaldes de esta provincia el de que antes del ocho de Marzo deben publicar los municipios las listas definitivas de electores para compromisarios que han de elegir á los senadores.

**Pero, hombre...**—Como si se encontrara en los llanos de la Albaida, ó en lugar parecido, á través ayer un hombre con dos caballerías la calle del Gran Capitán. El municipal que este desahogo vió, tuvo á bien llamarlo al órden, y además ha pasado el oportuno parte á la Alcaldía, á fin de que se entere aquel de que dicha vía pública nada tiene de carretera,

ni mucho menos. Escarmentar en cabeza propia es un medicamento muy saludable, que supera á los palillos de pasas, que influyen mucho en la memoria del individuo.

**Reunión.**—Dice un colega madrileño que en la de los representantes de las provincias olivareñas, de lo que se trataba era de dejar al país como una balsa de aceite. Pues si lo lograran merecería cada uno que se le levantara una estatua.

**Bien venidos.**—Ayer llegaron á Córdoba, continuando su viaje á la preciosa hacienda de Mezquetillas, en Palma del Rio, y propia de nuestro querido amigo el señor don Sebastián Rejano, el general señor Bermúdez Reina y su distinguida esposa, proponiéndose pasar allí una temporada con objeto de reponer su quebrantada salud el exfiscal del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

**Consejos de "La Higiene."**—"Siempre es conveniente consultar la veteleta para calcular la clase de abrigo que debe usarse, y si pueden ó no los niños ir á paseo; pero en el mes de Febrero es de todo punto indispensable. Los vientos del Norte presiden días tan crudos como los peores de Diciembre y Enero: los de Sur, si el cielo está despejado, son resultadamente primaverales. En las provincias del Este y Mediodía y en Madrid son estos los días en que busca la sombra el perro. Acomódese, por lo tanto, á esas radicales variantes el régimen de vida, sustituyendo las frutas frescas á las secas en los días calurosos; pero sin alijerar nada los abrigos, sobre todo en la cama, y resguárdense con esmero los niños y convalecientes durante las mañanas y á la caída de la tarde."

**Thé.**—Hoy dicen de Madrid obsequiará con uno á personas caracterizadas del partido reformista nuestro distinguido amigo señor marqués de los Castellones.

**Terceto.**—Dos mujeres varoniles la emprendieron anteayer contra otra en la calle de San Basilio, en donde se dió uno de esos espectáculos que hacen época en los anales de las broncas al aire libre. La moral, que en todo caso debe ser una señora respetada, resultó maltrecha; y si esto no fuera bastante, hubo arañazos, bocados y otros desahogos, que cayeron como una bomba sobre la tercera. El municipal del distrito acabó en primer término con la camorra.

**Denuncia.**—Por hallarse al parecer del guardia municipal número... en estado ruinoso una casa de la calle Jurado Aguilar, ha hecho denuncia de ella á la Alcaldía.

**Osamentas humanas.**—Se encontraron varias el martes en la zanja que se ha abierto para el muro de cerramiento del hospital de Crónicos, y se han reservado para enterrarlas en una fosa en aquel lugar ó conducirlas al osario del cementerio de San Rafael.

**Conducción.**—Una de presos para diferentes establecimientos penitenciarios pasó hace dos días por esta capital.

**Pensamiento.**—Nada hay que produzca un consuelo mayor en el alma que la práctica de una buena obra, que enguje algunas lágrimas, ó el perdón de una ofensa.

**Socios.**—Anteayer publicó el periódico oficial la nota de los de la Económica de Baena, que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de senadores. Son 89.

**Cantar.**—Las traiciones de tus ojos—grande tormento te causan,—y por eso las ocultas—en dos bosques de pestañas.

**Ascenso.**—Lo ha obtenido en su carrera el señor don Isidro del Castillo y Aguado, Magistrado que era de la Audiencia de lo criminal de Montilla, y que ha sido destinado á continuar sus servicios en la Territorial de la Coruña.

**Mandas.**—Entre las legadas por la señora doña Susana Benitez de Lugo, viuda de Parejo, figura una de treinta mil duros con destino á un hospital de ancianos en la villa de Puente Genil.

**Vacante.**—Lo está la plaza de farmacéutico de Hornachuelos, y durante 30 días, á contar desde el seis, puede solicitarse por concurso.

**Al dueño.**—En la hacienda de Peñas Rubias, de Adamúz, han aparecido una vaca, una novilla, una erala y dos becerros, todas marcadas con una R., y así se ha anunciado para conocimiento del dueño de ellas.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Fuente Obejuna para la presentación de don José Bebel Tapia, secretario que fué del ayuntamiento de la Granjuela, contra el que se procede por sustracción y ocultación de documentos.

**Magistrado.**—Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Montilla el señor don Juan Areizone de Mendoza, Fiscal que era de la misma.

**Desgraciado.**—En estado de descomposición fué encontrado el 6 del actual por una pareja de la guardia civil del puesto de Torrecampo, en aguas del río Guadalmez, el cadáver de un mendigo anciano, suponiéndose que la corriente de las aguas lo arrastró al intentar vadear el río, puesto que se encontraba descalzo y con el pantalón recogido hasta la rodilla. El juzgado municipal de Dos-Torres acudió para proceder al levantamiento del cadáver, no habiéndose podido identificar la persona por no llevar sobre sí documento alguno.

**Vías.**—Tres, una del sitio Rosa de la Ramona, otra del Espinillo y otra del de Rosa de la Vega se subastan el día 15 en el juzgado de Monoro, sin sujeción á tipo.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á José Cañete Leiva, vecino de Aguilar, para que cumpla la sentencia dictada por robo.

**Defunción.**—Cuando aún no había cumplido veinticinco años de edad, y solo llevaba once meses de ejercer el ministerio del sacerdocio la noche del seis del actual falleció en la ciudad de Luena el presbítero señor don Antonio Delgado Ruano, víctima de una penosa enfermedad que puso á prueba sus virtudes. Dios todo misericordioso habrá acogido en su seno el alma del joven sacerdote, y concederá á su descolorada madre algún lenitivo en el justo quebranto que la sensible pérdida de su hijo le ocasiona.

**Proyecto.**—Uno de ley se ha leído en el Congreso otorgando dos años de prórroga para la construcción del ferrocarril de Zafra á Huelva.

**Reclamaciones.**—Durante 15 días pueden hacerse por los propietarios á quienes afecta la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga.

**Diputación.**—La de Sevilla ha sacado á concurso la plaza de ingeniero director de las obras provinciales.

**Pero-grullas.**—Dicen de Madrid que no es exacto lo que un periódico dijo de que faltasen aspirantes á las plazas que había vacantes en el nuevo cuerpo auxiliar de oficinas militares. Esta rectificación es inútil, España podrán tener tantas como quiera, y en las plazas, nunca.

**Adios al mundo.**—Ha profesado en el convento de la Encarnación, de Barcelona la señorita doña Joaquina Muner, que lleva una dote de 60.000 duros, y á la imagen de la Virgen que allí se venera, ha regalado una magnífica corona que vale algunos miles de duros.

**En una oficina.**—El jefe me ha hecho observar que vienes sin camisa.—Pues dile que es verdad, que estaba muy sucia y la he tenido que vender para comprar jabón con que lavarla.

#### CHARADA.

¿Que te haga una dos primera  
me pides una dos tres?  
todo cuanto yo te diga  
niña, páldo ha de ser,  
que es tan grande tu hermosura  
como jamás la encontré.

Solución á la charada anterior  
RE-FORMA.

Don José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y cirugía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he cumplido la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el *raquitismo, debilidad general y escrofulismo* tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común.

Y para que conste lo firmo en Madrid á 14 enero 1886. Dr. José de Fojar.

#### SAN RAFAEL.

Sociedad humanitaria cordobesa de socorros mutuos.

Estado general del movimiento de socios y fondos en 1886.

Movimiento de socios.

Existentes en fin del año 1885	979
Ingresados en todo el año	1886183
Bajas del mismo año	76
Existentes en fin del mismo	1086
Ha aumentado la sociedad en	107

Asistencia facultativa.

Socios asistidos por los señores	
médicos	895

Curados	865
Contingían enfermos	17
Han fallecido	13

#### Movimiento de fondos.

Cargo.	Reales.
--------	---------

Existencia de los años anteriores.	7839 81
Por cuotas de entrada en el presente.	1280
Por idem mensuales de idem.	24432
Líquido de donativos por el coche.	514
Interés del capital impuesto en la Caja de ahorros.	240

Suma.	34305 81
Baja por recibos no cobrados.	592

Total.	33713 81
--------	----------

Data.	
Por gastos de defunciones.	5158 52
Por valor de las medicinas.	8108 52
Honorarios de Médicos y Cirujanos.	5595 56
Sueldos de empleados.	3181
Impresos, periódicos, etc.	580 96
Pintar y componer el coche.	133
Renta semestral de la cochera.	300

Total.	23057 56
--------	----------

#### Resumen.

Importa el cargo.	33713 81
Idem la data.	23057 56
Saldo á favor de la Sociedad.	10656 25
Han aumentado los fondos en	2816 44

Córdoba 31 de Diciembre de 1886.—El Contador, *Alejandro Ruiz*.—El Secretario, *Jaime Costas*.—V.º B.º—El Presidente general, *Manuel Monserrat*.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Eulalia, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por doña Dolores Gimenez, viuda de Illescas, en sufragio de sus difuntos.

—Ejercicios espirituales para señoras solas, que dará en la Real Iglesia de San Hipólito el R. P. Juan Bautista Moga y Mora, de la Compañía de Jesús.

Darán principio hoy á las 5 de la tarde, en la iglesia de San Juan, ejercicios espirituales para señoras solas, que dará en la Real Iglesia de San Hipólito el R. P. Juan Bautista Moga y Mora, de la Compañía de Jesús.

Terminarán el día 20, Domingo de Quincuagésima, con la Comunión general que tendrá lugar á las ocho y media de la mañana.

En los demás días habrá los ejercicios siguientes:

Por la mañana de diez á once y media lectura espiritual y meditación.

Por la tarde, de 5 á 7, rosario, meditación, plática moral y bendición con el Crucifijo.

Advertencia.—Las señoras ejercitantes deberán además oír misa todos los días y hacer examen de conciencia, esto en particular, y en el modo y hora que sea más conveniente á cada una.

Hay concedidas indulgencias plenarias á los que hicieren estos Santos Ejercicios, y Nuestro Excmo. S. Ilmo. Prelado concede asimismo 40 días por cada uno de los actos contenidos en ellos.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y comunión general para la Asociación de Hijas de María, á las ocho y media, y después se hará el ejercicio de la tarde con motivo á estarse celebrando los de señoras en la iglesia de San Hipólito.

La Misa, Comunión y ejercicios serán aplicadas en sufragio de la señorita doña Ramona Argote (q. e. p. d.), Tesorera que fué de esta Asociación.

Las señoritas de la Junta ruegan á todas las asociadas y personas piadosas la asistencia.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

#### Segundo aniversario

EL SEÑOR  
DON ANTONIO F. VALDÉS Y ARANGO  
falleció el día 12 de Febrero de 1885.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santa Ana los días 12 y 14, desde las ocho en adelante, con el estipendio de 10 reales, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hija é hijo político, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.  
Los días 12 y 13, y con autorización del

Sr. Obispo, habrá Jubileo extraordinario en dicha iglesia de Santa Ana en sufragio del alma del finado (q. e. p. d.)

#### EL PÁRVULO

Julio Leopoldo Boutellier y Manin  
ha fallecido á los seis meses de edad.

Sus padres don Alberto y doña Concepción, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles, que se celebrará hoy á las ocho de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

#### Espectáculos.

##### GRAN TEATRO.

##### COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA.

Función para hoy, (13.ª de abono.)

La comedia en dos actos, titulada: *La mamá política*.—El sainete en un acto, *El ventanillo*.—La zarzuela en un acto, *La salsa de Aniceta*—A las ocho.

**PRECIOS.**—Proscénios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Idem de tercer piso, sin id., 3.—Plateas y palcos principales sin idem 7.—Palcos segundos sin idem 2.º50.—Butaca con entrada, 1.º50.—Delanteras de anfiteatro con idem 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem al paraiso, 40 céntimos.

Toda localidad que escada de una peseta pagará 10 céntimos por razon de sello movil.

##### CAFÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.

**Plato del día para hoy Viernes**  
*Gorriones de Segundo á la campesina.*

##### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 9 de Febrero.

Consolidado interior, 62'00  
Amortizable, 78'80  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 94'25  
Acciones del Banco 374'00

##### Sucursal del Banco de España en Córdoba.

##### Cambios de ayer.

Plazas.	Daño.	Plazas.	Daño.
Alcoy	1/4 Málaga		1/4
Alicante	1/4 Madrid		1/4
Almería	1/4 Murcia		1/4
Avila	1/4 Orense		3/8
Badajoz	1/4 Oviedo		3/8
Barcelona	1/4 Palencia		1/4
Bilbao	3/8 Palma		3/8
Burgos	3/8 Pamplona		1/4
Cáceres	1/4 Pontevedra		3/8
Cádiz	1/4 Reus		1/4
Castellón	3/8 Salamanca		1/4
Ciudad Real	3/8 San Sebastián		1/4
Coruña	3/8 Santander		1/4
Gerona	1/4 Santiago		3/8
Gijón	3/8 Segovia		1/4
Granada	1/4 Sevilla		1/4
Guadalajara	1/4 Tarragona		1/4
Huelva	1/4 Toledo		1/4
Huesca	3/8 Valencia		1/4
Jaen	1/4 Valladolid		1/4
Jerez	1/4 Vigo		3/8
León	3/8 Vitoria		1/4
Lérida	1/4 Zamora		3/8
Logroño	3/8 Zaragoza		1/4
Lugo	3/8		

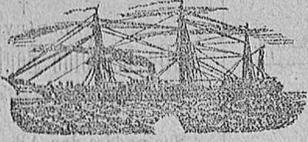
La Sucursal toma papel sobre París y Londres.

Gira tambien á cargo de las plazas antedichas al cambio fijo de 15 céntimos por 100 ó sea 1 1/2 por mil. Descuenta, hace préstamos y abre cuentas corrientes con garantía de valores al interés de 4 por 100 anual.

##### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Ecaña de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpista de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'12 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 29 á 30 reales arroba.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Santander, el 20; Coruña el 21: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Santander el día 20 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo

ESPAÑA

Saldrá de Cádiz el 28 de Febrero, á la una de la tarde, el vapor correo CIUDAD DE CÁDIZ

Servicio Comercial á Filipinas

De Coruña los días 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en

PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo, el vapor correo

ISLA DE PANAY

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plazas Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Pérez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Iturrigarri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Darty y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía de Filipinas.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes al Progr. a Veracruz.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, anti-herpética, antiescrofulosa, antisifilítica y «muy reconstituyente».

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran.

No «confundir» la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha «imitado» para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pretenden producir «iguales y aun «mejores» resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes ni después».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irrecusable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilíticas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, «tosos rebeldes» y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

Advertisement for CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL, featuring a central logo and text about awards and quality.

Advertisement for E. ALMENARA Y COMPAÑIA, CLAUDIO MARCELO 5, CORDOBA, featuring a central logo and text about photography services.

Advertisement for Gran fábrica de calzados de lujo RAMON GONZALEZ, Almagra 19, CORDOBA.

Advertisement for ZARZAPARRILLA de Bristol, featuring a central logo and text about its medicinal properties.

Advertisement for COLEGIO INSTITUTO CATOLICO EN MANCHESTER (IN GLATERRA), featuring a central logo and text about education.

Advertisement for PAPER PAYSARDI BLAYN, featuring a central logo and text about paper products.

Advertisement for EMULSION DE SCOTT DE ACEITE DE FURRO DE HIGADO DE BACALAO, featuring a central logo and text about fish liver oil.

Advertisement for VINO DEFRESNE, featuring a central logo and text about wine.

Advertisement for Matacallos Oñate, featuring a central logo and text about shoe care.

Advertisement for COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN, featuring a central logo and text about a school.

Advertisement for Gran fábrica de calzados de lujo RAMON GONZALEZ, Almagra 19, CORDOBA.

Advertisement for COLEGIO INSTITUTO CATOLICO EN MANCHESTER (IN GLATERRA), featuring a central logo and text about education.

Advertisement for NUEVO DESPACHO DE LECHE DE VACAS, featuring a central logo and text about milk.

Advertisement for ACEITE DEL SERRALLO, featuring a central logo and text about hair oil.

Advertisement for LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS ANTONIO DE OLMO, featuring a central logo and text about shoes.

Advertisement for Enfermedades de la boca PASTILLAS NIELK, featuring a central logo and text about throat lozenges.

Se arrienda la huerta de la Trinidad, en el primer ruedo de esta ciudad, é inmediata al paseo de la Victoria, desde San Miguel del corriente año. Para tratar, con su dueño, calle del Reloj 1. 88-6

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO Letrados, 22 CORDOBA. ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el Carnaval del año próximo venidero de cuatro suertes de olivar, tres en término de Montoro y otra en el de Adamuz, con 2.325 plantas en condiciones muy ventajosas para el colono. Para tratar, plaza de Abades número 6, Córdoba. 88-8

Desde el día de San Juan se arrienda la casa calle de la Librería número 24. Para tratarla, con su dueño, plazuela de Aguayos. 86-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Arceño (Campo de la Verdad), en la que se halla instalada una barbería. Para tratar, calle de los Leones 9. 88-2

Desde el día se arrienda la casa calle San Fernando número 146, y desde San Juan en adelante la número 16 plazuela de Aladros: para tratar de su precio y condiciones, calle de Carlos Rubio núm. 6. 84-2

Desde San Juan próximo venidero se desea tomar en arrendamiento una casa principal en buen sitio y con fuente, jardín y corral, cuyo precio sea de seis á siete mil reales anuales. Dirijir los avisos á la Plaza de Aladros número 16. 88-8

Se vende en precio arreglado una mesa-bufete de buenas dimensiones, é la calle de la Muela número 5. 8-3

Se venden canarios y mixtos de jilguero. Informar en Santa Victoria 3. 84-4

Se arrienda desde el día media casa, compuesta de varias habitaciones en planta baja y alta, en la calle de Montero número 7. Para tratar, en dicha casa darán razón. 86-5

Se arrienda un local para industria ó fábrica, y dos casas perfectamente acondicionadas, en la Carrera de la Puensanta número 7. En la de José Rey número 2 se contrata. 88-6

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 1 calleja del Yeso, en la calle García Lovera (antes Azonaicas.) Para tratar, Letrados 11. 88-4

Se arrienda desde el día la casa calle de Alfaro número 35. Informarán en la de Santa Victoria 5. 84-4

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la Casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Para verlos y tratarlos, todos los días desde las 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. 15-15

Se arrienda desde el día un apartamento interior independiente en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la misma casa informarán. 88-1

NUEVO DESPACHO DE LECHE DE VACAS Calle del Liceo número 41, frente á la verja del Circulo.

En este despacho, puesto con esmero y limpieza, se encuentra leche pura y sin mezcla de ninguna clase, ordeñada en presencia del parroquiano, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, á precios corrientes. 84-1

El domingo 6 del corriente, de siete á ocho de la mañana, se extravió un perro cachorro, canelo, con el pecho blanco y las manos del mismo color, en la carretera de Sevilla, entre los caminos y la casa de la Guardia civil. La persona que sepa su paradero podrá avisar á la casa número 7 de la calle Zapatería vieja, y se le gratificará. 3-1

Desde el día se arrienda la casa principal calle de la Encarnación número 5, y desde San Juan próximo la de la plazuela de Aladros número 7, ambas acristaladas, la primera con agua de pié y la segunda con vistas y salida á los paseos. De ambas se dará razón en la calle de las Pabas número 9, frente al patio de la Provisión. 84-1